E.D.S. LAS PALMAS AGUADAS – CALDAS
OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
NIT.42.766.292-4

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N°	1420.10.2.05. DE 10 JULIO DE 2.025
CONTRATISTA	E.D.S.LAS PALMAS – AGUADAS
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES
01	31/07/2025

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Se Efectuó el suministro de combustible requerido por la Entidad territorial, respecto a los vehículos que están debidamente registrados en el suscrito contrato.
2. Suministrar los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.	Se suministró los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.
3. Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	Suministré el combustible en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.	Dicho informe se realizó según las necesidades de la Entidad y el cual está debidamente soporta con las respectivas remisiones, consecutivo,

	fecha placa, galones y valor específico para cada vehículo.
5. Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	Están establecidos y los cuales proporcione a la entidad en el momento de ofrecer los productos según la necesidad de esta.
6. Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.	Según las actividades y cronograma de la entidad suministramos el combustible a toda la maquinaria a cargo de la secretaria de obras públicas y otros vehículos adscritos a la alcaldía municipal, relaciono el suministro de la siguiente manera: • Volqueta OUE555 262.235 galones B10 Diesel • Pajarita CASE580SN 137.471 galones B10 Diesel. • Camioneta Mitsubishi OUE556 51.688 galones gasolina Corriente 10% • Camioneta Hilux PQQ723 54.777 galones B10 Diesel. • Moto KJT30F 2.6 galones gasolina Corriente 10%. • Moto AUJ15D 5.837 galones Corriente 10%. • Moto carro 253AEW 5.803 galones Corriente 10%. • Moto tornado 250 DYI49 8.129 galones Corriente 10%. • Moto DYG17 9.695 galones Corriente 10% • Moto YJX10G 6.04 galones Corriente 10%

E.D.S. LAS PALMAS AGUADAS – CALDAS
OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
NIT.42.766.292-4

	• Moto MJJ35H 2.857 galones Corriente 10% Para un total de 851.27 galones de combustible entre gasolina Corriente 10%, B10Diesel
7. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.	El suministro de este mes va desde el 11 de Julio hasta el 31 Julio de los corrientes.
8. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Aguadas, Caldas; con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y de acuerdo a la necesidad de la entidad, en el sitio de la necesidad del servicio, ya sea en la zona urbana y rural del municipio, o en su defecto contar con algún convenio o contrato mediante el cual se acredite su operación para atención inmediata en el Municipio.	La E.D.S. las Palmas se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio. Frente al Estadio Municipal barrio Renan Barco, contando con dos surtidos uno para Corriente 10% de 2 Pistolas, y otro de B10 Diesel de 2 Pistolas. Esta obligación se cumple en su totalidad, pues la atención es inmediata y en el Municipio de Aguadas.
9. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Colabore con la administración a la hora de realizar el control del suministro de combustible por medio de ordenes autorizadas por la entidad y para cada vehículo.
10. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el óptimo cumplimiento del objeto de éste.	Toda la documentación esta presenta a cabalidad y debidamente legalizada en los términos e indicaciones del contrato
11. Ejecutar el contrato de seguros adjudicado en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.	El contrato de seguros fue ejecutado conformo a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurar, cumpliendo con la normativa legal vigente aplicable.

12. Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.	Dichas pólizas expedidas por Seguros del Estado Nro. 42-46-101031781, 42-44-101162634, anexo 1

Anexos:

- Factura electrónica N. FELP 3775
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Certificado bancario

Cordialmente,

OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
Propietaria